

DECRETO ALCALDICIO N° 778 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA,

03 ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N°2136 de fecha 13.08.2008 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 564 de fecha 07.03.2023 que Autoriza inicio de proceso de Licitación a través del Portal Mercado Publico "Servicio de Apoyo Técnico Depto. Transito Municipalidad de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio N° 688 de fecha 23.03.23 Autoriza Adquisición de Licitación ID 3656-61-L23 de "Servicio de Apoyo Técnico Depto. Transito Municipalidad de Requinoa" la cual se presentó una oferta que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023 en sesión Ordinaria N°014 de fecha 28.11.2022.

El Decreto Alcaldicio N° 737 de fecha 29.03.23 Aprueba Contrato de fecha 27.03.2023 a la Srta. Emily Valdivia Herrera, quien prestara "Servicio de Apoyo Técnico Depto. Transito Municipalidad de Requinoa",

El Decreto Alcaldicio N° 777 de fecha 03.04.2023 Deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 737 de fecha 29.03.2023 Aprueba Contrato.

El Memo N° 029 de fecha 03.04.2023 del Depto. de Tránsito y Transporte Publico, mediante el cual solicita autorización de contrato Srta. Emily Valdivia Herrera, quien prestara "**Servicio de Apoyo Técnico Depto. Transito Municipalidad de Requinoa**",

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 27.03.2023, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y la Srta Emily Valdivia Herrera, Rut: [REDACTED] quien prestara "Servicio de Apoyo Técnico Depto. Transito Municipalidad de Requinoa", por el periodo comprendido desde el 27.03.2023 al 31.12.2023 ambas fechas inclusive, por un monto de \$ 442.478.- más impuestos.

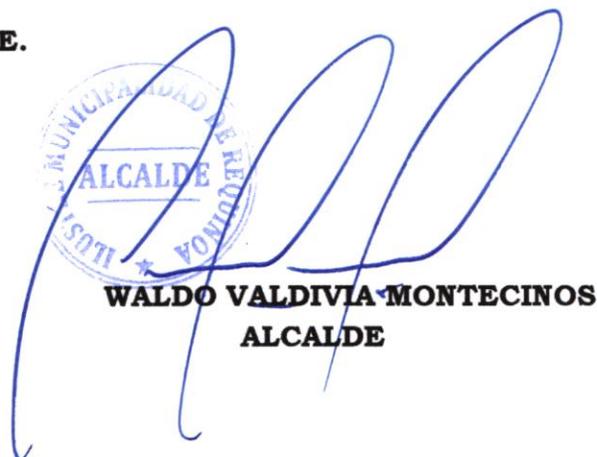
AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.11.999 denominada "**Otros Servicios técnicos y Profesionales**", Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVA/LGE/AST/Efs

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)
Depto. Tránsito (1)